

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMISELAND S.A.
CELEBRADA EL 4 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días de mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas: en Lot. Industrial Inmaconsa, Vía Perimetral, Km. 25 Mz. 104 Sl.9, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "PROMISELAND S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. **Alvaro Gamio Boisier** propietario de 799 acciones y la Sra. **Ivonne Gamio Nielsen** propietaria de 1 acción; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente A) La Sra. **Ivonne Gamio Nielsen** y actúa como Secretaria ad-hoc de la junta general la Sra. **Ma. Paz Gamio Nielsen**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

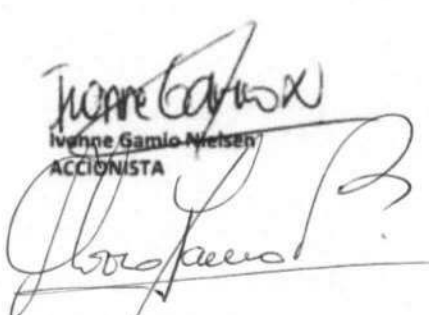
El Secretario de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

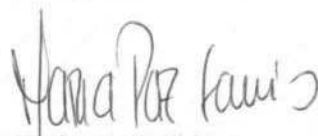
Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez horas.


Ivonne Gamio Nielsen
ACCIONISTA


Alvaro Gamio Boisier
ACCIONISTA


Ma. Paz Gamio Nielsen
SECRETARIA DE LA JUNTA